

FUNDACIÓN ESTEBAN MAYA GUTIÉRREZ

“No me des un pan, enséñame a fabricarlo para que nunca más me falte y mañana lo pueda compartir con otros hermanos y juntos podamos dar gracias a Dios nuestro Señor, a la Virgen Maria Inmaculada, a San José y al hoy nuestro Beato Esteban Maya Gutiérrez”, Amen.

San José es patrono de la Parroquia (fiesta 19 de Marzo), La inmaculada es patrona del Municipio, (fiesta el 8 de diciembre). El beato nació el 19 de marzo de 1907 (día de San José y hace 110 años) y fue mártir el 9 de Agosto de 1936 (Hace 80 años)

Antecedentes.

Visite Jericó Antioquia y el barrio Belencito en Medellín para conocer la tierra y la obra de Santa Laura Montoya, observe todos los aspectos religiosos, turísticos y comerciales de esta obra.

Visite Jardín Antioquia, allí vi que al Beato Juan Bautista (Nacido en este municipio), le tienen una iglesia exclusiva y hasta Rector (párroco para iglesias menores) y en las eucaristías de la iglesia principal, después de las consagraciones y elevaciones, invocan a su Beato.

De estas dos visitas me surgió la idea de promover la devoción de nuestro Beato y unirlo a ideas de años de ver la forma como ayudar a los más necesitados de mi pueblo.

Lo anterior lo documenté en el siguiente Proyecto que hoy presento como propuesta a todas las colonias y a personas de buen corazón que quieran compartir con Pacoreños más necesitados, parte de lo que Dios les ha dado.

Proyecto. Fundación Esteban Maya Gutiérrez

Se denomina Fundación Esteban Maya Gutiérrez, y no Beato EMG, para que el nombre sirva siempre, porque hoy es Beato mañana será Santo y entonces se requeriría de Asamblea para cambiarle de nombre a la Fundación.

Fines. LA FUNDACIÓN ESTEBAN MAYA GUTIÉRREZ, persigue fines religiosos, culturales, turísticos y de beneficencia, busca la utilidad común, el bienestar común o interés social, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de menores recursos del municipio de Pácora Caldas.

ARTÍCULO 4.- FINES. LA FUNDACION PACORA ESTEBAN MAYA GUTIÉRREZ, tiene fines religiosos, culturales, turísticos, y de beneficencia, procura siempre del bien común y el interés social, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Pácora Caldas.

ARTICULO 5.- Objeto.- LA FUNDACION PACORA ESTEBAN MAYA GUTIÉRREZ tendrá entre sus prioridades promover la devoción al Beato Esteban Maya Gutiérrez, ayudar a la población pobre y vulnerable y fomentar la educación de los jóvenes Pacoreños.

Los objetivos específicos de LA FUNDACION PACORA ESTEBAN MAYA GUTIÉRREZ serán:

- a) Divulgar la vida y obra del hoy Beato Esteban Maya Gutiérrez y de sus compañeros mártires, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.
- b) Colaborar con procesos que procuren la Canonización para ser presentados ante la Congregación para la Causa de los Santos en Roma.
- c) Identificar e interactuar con la población pobre y vulnerable del Municipio.
- d) Planear, ejecutar y evaluar programas y proyectos de desarrollo socioeconómico sostenible.
- e) Planear, realizar eventos y demás actividades necesarias para recaudar los fondos requeridos para lograr los fines propuestos.
- f) Ayudar a los pobres y necesitados capacitándolos en profesiones u oficios para que mediante su trabajo logren mejor calidad de vida, es decir enseñarles a pescar y no darles el pescado.
- g) Fomentar la educación superior formal de los jóvenes pobres.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

LA FUNDACION PACORA ESTEBAN MAYA GUTIÉRREZ podrá para el cumplimiento de sus fines:

- a) Promocionar y Divulgar La Fundación, mediante entrevistas, mensajes, correos electrónicos, pagina web, periódico, revistas, televisión, plegables, voz a voz, distribución de estampas con la fotografía y oraciones, etc.
- b) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACION PACORA ESTEBAN MAYA GUTIÉRREZ, sus actividades y proyectos. Podrá utilizar en ambos casos los sistemas de; administración directa, cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.
- c) Desarrollar y propiciar actividades religiosas, por ejemplo: realización de eucaristías, novenas al hoy Beato, retiros espirituales, oraciones, peregrinaciones por el templo y capillas, a la casa donde nació el beato, al museo religioso; distribución y venta de imágenes, estampas, oraciones, cuadros, libros, estatuas, camándulas, medallas y objetos religiosos etc. Compilación de los milagros, documentarlos y presentarlos a la Orden Hospitalaria San Juan de Dios para ser utilizados en el proceso de canonización.
- d) Desarrollar y propiciar actividades Culturales y Turísticas, por ejemplo: recorridos por los lugares turísticos del municipio, casas coloniales, casa de la cultura maestro Guillermo Botero, cementerio, realización de conciertos, danzas, comidas típicas, gastronomía del municipio cabalgatas, ecoturismo, caminatas, chivatour, pesca deportiva. Programación del transporte y del alojamiento, etc.
- e) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de La Fundación.
- f) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de La Fundación.
- g) Realizar programas y proyectos de asistencia social para atender con racionalidad, posibilidad y eficacia las necesidades de la población pobre y vulnerable del municipio.
- h) Conformar equipos estables de personas para apoyar las actividades de La Fundación.

- i) Realizar contratos y convenios con entidades o empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de reconocida solvencia moral y económica que contribuyan con el logro de los objetivos
- j) Efectuar otras actividades y operaciones económicas, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social de la Fundación o para su desarrollo, el bienestar de los asociados, la adquisición de bienes muebles e inmuebles u otros servicios.
- k) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.
- l) Mantener actualizado el censo de la población pobre y vulnerable susceptible de ayudas; por ejemplo niños en riesgo, jóvenes vulnerables, familias pobres, estudiantes pobres, huéspedes del asilo, etc.
- m) Identificar Padrinos para familias, hogares en miseria, pobres y vulnerables.
- n) Identificar las personas enlaces entre las familias pobres y vulnerables y los Padrinos de estas.
- o) Mantener actualizado y disponible para entes de control y asociados, el censo de los donantes, los beneficiarios de programas, los padrinos y los apadrinados, los informes contables con el fin de darle transparencia a La Fundación.
- p) **Agregar otras**

- Es obligación como cristianos Pacoreños promover la Veneración de nuestro paisano Beato Esteban Maya Gutiérrez, en Colombia solo hay 10 en los 129 municipios.
- Una de las formas de lograr la equidad entre las personas y de mejorar la calidad de vida de las personas de menores recursos es fomentando la educación de los jóvenes. Que todos los jóvenes Pacoreños de bajos recursos económicos que deseen adelantar estudios universitarios lo puedan lograr.
- Cada joven de este perfil que logre ser Técnico o Profesional, es una familia que pasa de la pobreza a ser una familia con necesidades básicas satisfechas y a su vez estos jóvenes serán el motor de desarrollo y superación de su familia y de otros Pacoreños.
- Canalizar los recursos que las colonias con tanto esfuerzo recaudan, los recursos que la misma Fundación obtenga, las donaciones de personas altruistas y de buen corazón, etc , para ser focalizadas en ayudas a las personas de menores recursos.

- Tener una Empresa seria, responsable, comprometida con el progreso de los Pacoreños de menores recursos, idónea, transparente, de Pacoreños y manejada por Pacoreños o personas que quieran a nuestro pueblo, que identifique las necesidades, los necesitados y entregue las ayudas a quienes más lo necesiten, seleccionados por ellos mismos. Es decir una empresa de las colonias y manejada por las colonias.
- Tener una empresa seria, perdurable, sostenible, sólida, para que cualquier persona que quiera hacer una donación, la dé con toda la confianza de que su aporte si contribuye con el desarrollo social de nuestros paisanos más necesitados.
- Tener la Fundación legalmente constituida, nos da la posibilidad para.
 - a) Tramitar Proyectos de desarrollo socioeconómico sostenibles para la creación de microempresas. Solicitar asistencia técnica a de Instituciones públicas o privadas para microempresas por ejemplo: Fabrica de arepas de maíz y de chócolo, de bizcochuelos, de rosquillas, de productos del aguacate, cremas, jugos, fabricar camándulas, etc.
 - b) La Fundación nos permite recibir donaciones de Instituciones públicas o privadas y expedir los certificados para los descuentos fiscales.
 - c) Hacer convenios interadministrativos para implementar programas de entretenimiento y desarrollo psicomotor de los niños no solo en la cabecera sino en los corregimientos y veredas (Centros lúdicos), programas para la prevención de drogadicción y embarazo temprano como las practicas deportivas, escuelas de futbol, de danza, de teatro, directores permanentes de bandas juveniles, sinfónicas y de guerra, pintura, etc.
 - d) Tener una fundación nos permitiría tramitar Proyectos de vivienda nueva y de remodelación , baterías de baños, vivienda rural, subsidios, proyectos de educación (SENA), ayudas de Cajas de Compensación, capacitaciones para culinaria, pastelería, pastillaje, etc.,.
 - e) Tener esta empresa nos da la posibilidad de presentar proyectos sociales a ONG y a Organismos de Cooperación Internacional, con el fin de obtener recursos para obras sociales
 - f) Con una Fundación se tiene acceso a programas sociales del gobierno.
 - g) Es una obligación moral y religiosa compartir lo que Dios nos ha dado con los más necesitados.
 - h) Como no aprovechar la bendición que Dios nos da de tener un Beato en nuestro municipio. En Colombia existen 1129 municipios solo 11 municipios son bendecidos con una Santa y 10 Beatos. Debemos, es mas debe ser un compromiso aprovechar esta Bendición que Dios nos ha regalado, en bien de los más necesitados?.

Santa María Laura de Jesús Montoya Upegui. Nacida en **Jericó, Antioquia**, el 26 de mayo de 1874. Murió en Medellín el 21 de octubre de 1949.

1. Esteban Maya Gutiérrez. Nació en **Pácora, Caldas**, el 19 de marzo de 1907. Fue bautizado con el nombre de Rafael González.
2. Juan Bautista Velásquez Peláez. **Nacido en Jardín, Antioquia**, el 9 de julio de 1909. El nombre con el que fue bautizado fue Juan José.
3. Eugenio Ramírez Salazar. Nació en **La Ceja, Antioquia**, el 2 de septiembre de 1913. Su nombre de bautizo era Alfonso Antonio.
4. Arturo Ayala Niño. Nació en Paipa, Boyacá, en 1909.
5. Fray Melquíades Ramírez. Nacido en **Sonsón, Antioquia**, el 13 de febrero de 1909. Su nombre de bautizo era Ramón.
6. Mariano de Jesús Euse Hoyos. Nacido en **Yarumal, Antioquia**, el 14 de octubre de 1845.
7. Gaspar Páez Perdomo. Nació en **Unión, Huila**, el 15 de junio de 1913. Fue bautizado el nombre de Luis Modesto.
8. Rubén de Jesús López Aguilar. Nacido en **Concepción, Antioquia**, el 12 de abril de 1908.
9. Jesús Aníbal Gómez Gómez. Nació en **Tarso, Antioquia**, en 1914.

Actividades Realizadas:

N.O r	Actividad	Respo ns	Fech	observa
1.	Presentar la Idea (anteproyecto) al Padre Fabián Quintero Orozco, Párroco de Pácora	Jose Ancizar	1/4/15	OK
2.	Presentar la Idea (anteproyecto) al Monseñor Gonzalo Restrepo Arzobispo de Manizales	Jose Ancizar	6/8/15	OK
3.	Hablar con Monseñor Tulio Duque Gutiérrez y Presentar la idea.	Jose An	26/8/15	OK
4.	Presentar Proyecto a la Alcaldía de Pacora	Jose Anc	23/7/15	OK
5.	Presentar proyecto a la Sociedad de Mejora Publicas	Jose Anc	5/8/15	OK
6.	Averiguar en la Orden Hospitalaria San Juan de Dios (OHSJD) que se debe hacer que esté acorde con sus Cartas Magnas, estatutos de la comunidad. Que han avanzado los otros Beatos. Como se han organizado pues por ejemplo Sé que en Jardín Antioquia ya le tienen Capilla al Beato Juan Bautista de allá.	Jose Ancizar	6/8/15	OK
7.	Entrevista con el Párroco de la Iglesia de Santa Laura Montoya en Medellín Entrevistas con las personas o instituciones que promovieron la Beatificación y Santificación de Santa Laura	Jose Ancizar	10/9/15	OK
8.	Presentar Proyecto OHSJD a Nivel Regional (Manizales) Apoyo Tec y Económi	Jose Ancizar	6/8/15	OK

9.	Presentar Proyecto OHSJD a Nivel Nacional (Bogotá) Apoyo Tec y Económi	Jose Ancizar	19/8/15	OK
10.	Presentar Proyecto OHSJD a Nivel Mundial (Roma) Apoyo Tec y Económi Elia Tripaldi Postulador General ante Santa Sede	Jose Ancizar	25/8/15	OK
11.	Presentar a la Colonia de Bogotá	Jose Anc		Pendiente
12.	Presentar a la Colonia de Medellín	Jose Anc	9/3/16	OK
	Presentar a la Colonia de Manizales	Jose Anc	2/2/16	
	Presentar a la Colonia de Pereira	Jose Anc	1/2/16	
	Presentar a la Colonia de Cali	Jose Anc	04/3/16	
	Presentar a la Colonia de Bucaramanga	Jose Anc	e-mail	Pendiente
	Presentar a la Colonia Barranquilla	Jose Anc	e-mail	Pendiente
	Presentar Proyecto Cardenal de Colombia Apoyo Tec y Económi	Jose Anc		Pendiente
13.	Presentar Proyecto Nunciatura Apostólica Apoyo Tec y Económi	Jose Anc		Pendiente
14.	Presentar Proyecto Roma Papa Francisco Apoyo Tec y Económi	Jose Anc		Pendiente

En la Reunión del 6/1/16 realizada en la casa Cural a la cual asistieron: Monseñor Tulio Duque Gutiérrez, Padre Clímaco Franco (Pácora), Padre Leonel Ríos Cardona (Mata de guadua), Padre Rigoberto Betancurt Cortes (Pácora), Padre Fabián y José Ancízar Jiménez Gutiérrez.

Monseñor Tulio presento una lista de 53 sacerdotes de Pacora elaborada por el Diacono Francisco Javier Valencia Orozco. Se acordó circular inicialmente entre los presentes la lista inicia Monseñor Tulio, para llenar los datos bibliográficos de cada uno de ellos luego hacer pública la lista para que familiares y amigos nos ayuden a completar los datos entre ellos la fecha de nacimiento para sacar las partidas de bautismo, obtener una foto de ellos para colocarlas en el museo religioso y convocarlos para los días 14, 15, 16, y 17 de Octubre de 2016 para que dentro del Marco de las Fiestas del Agua se convoquen en torno a nuestro Beato, con una programación así:

Sábado 15

4 pm presentación en el Teatro Municipal de Vida y obra del Beato, Conferencias, exaltación de la grandeza y bendición que una población tenga un Beato. Proceso de Canonización

6 pm procesión,

6:30 misa concelebrada por todos los sacerdotes y religiosos Pacoreños que atiendan el llamado del pueblo y la misa se hará en honor y gloria de los sacerdotes y religiosos ya fallecidos.

El domingo 16

10 am. Misa campal concelebrada por todos los sacerdotes y religiosos Pacoreños se dará acción de gracias por el premio Divino de contar con sacerdotes, religiosos, religiosas y tener dentro de nosotros al Beato Esteban Maya Gutiérrez, se entronizara al Beato ante Pacoreños, invitados, amigos, asistentes y a todos los que amen a Pacora.

La convocatoria también es para todos los religiosos y religiosas Pacoreños el Padre Leonel Ríos quedo de hablar con la Hermana Inés de la Normal para construir la lista y hacer el mismo proceso que con los sacerdotes.

Tareas Urgentes para iniciar la Fundación Esteban Maya Gutiérrez

Conseguir con urgencia Pacoreños o personas que quieran a Pácora, que los motive el mismo fin, para distribuir las tareas necesarias para iniciar la Fundación. Así:

1. Tareas Jurídicas: revisión de estatutos, proceso ante cámara de comercio, DIAN.
2. Tareas Financieras y Económicas, Proyecciones Financieras de la Fundación, gastos: compra de la casa donde nació el Beato pues es un santuario. Remodelación y adecuación del museo religioso. gastos de personal, etc. Ingresos por agenda religiosa, por agenda turística, por agenda cultural, por ventas de imágenes, por ingreso al museo, etc. etc.
3. Quien o quienes elabora la agenda Religiosa: Misas, peregrinaciones, hora santa, triduos, procesiones, conferencias etc.,
4. Quien o quienes elabora la agenda Turística. Programa Turístico, fincas, fondas, arriería, corregimientos, pesca, cabalgata, bizcochuelos, rosquillas, alojamientos, alimentación, parqueadero
5. Quien o quienes elabora la agenda Cultural, conferencias, casa de la cultura, danzas, bandas, sinfónicas etc.
6. Quien o quienes documentan los testimonios de los milagros.
7. Quien o quienes elaboran los procesos para la capacitación a los grupos de apoyo, para la realización de cada una de las agendas
8. Tareas de Relaciones Públicas, Comunicador Social, Diseñador Gráfico, Divulgación y sensibilización a persona directa o a través de medios de comunicación, prensa, radio, televisión, pagina Web. Redes sociales etc., Diseño y producción de estampitas con oraciones, novenarios, devocionarios, libros, videos, imágenes, medallas, esculturas, camándulas, velones, etc.

9. Tareas Contables: Contadores, Revisor Fiscal,
10. Arquitectos e Ingenieros para el estudio técnico y económico de la remodelación o adecuación del museo religioso en la Casa Martinita Ángel y de la compra de la casa santuario donde nació el hoy Beato y mañana Santo.
11. Administradores, para definición y descripción de procesos administrativos de la Fundación, entre los cuales está el proceso de recepción de Donaciones, que debe ser totalmente transparente y consignado directamente en la cuenta bancaria de la Fundación.
12. Inscribirse como posible Socios Fundadores (Donantes), Pacoreños o amante de Pácora. El aporte será de acuerdo con el presupuesto de inversión inicial que se presente. Ya tengo 5 donantes inscritos (me han dicho que no revele sus nombres por ahora), sus aportes suman según su promesa, \$19 millones los cuales serán consignados en la cuenta bancaria que abra la Fundación, una vez se tenga legalmente constituida. Debo de anotar que por ahora no se recibe ni un centavo.
13. Ubicar a familiares y amigos de los Sacerdotes, Religiosos y Religiosas Pacoreños (Ver Listado, agregar los que falten), para invitarlos desde ya a las próximas fiestas del agua (Ver programación en anexo).
14. Elaborar Directorio de Pacoreños o amantes de Pacora, Nacional o que estén en exterior, para presentarles el Proyecto de la Fundación y buscar su posible vinculación.
15. Inscribirse como Padrino de una familia pobre. Porque otra forma de vincularse con la Fundación es adoptando una familia pobre. El apoyo puede ser económico, en útiles, utensilios para el hogar, auxilios para estudiantes. La Fundación tendrá un listado de las familias pobres, servirá de intermediario para identificar necesidades, para la entrega de lo enviado y para el seguimiento.
16. Acompañarnos en las presentaciones del Proyecto que se realizan en cada colonia, presentarnos o referirnos más personas, con el correo electrónico o el celular.
17. Cotizar los artículos para el almacén medallas camándulas, estampas, bustos etc. etc. (algunas direcciones están en el cuerpo del proyecto).
18. Recopilación Biografía, escritos, Oraciones, videos, Pácora, Manizales, Bogotá, España, Roma, etc. relacionados con el Beato o acordos para el museo religioso.
19. Recopilación de objetos de la época, donaciones para dotación de la casa y el museo.
20. Presentar el Proyecto ante Pacoreños o amantes de Pácora que tengan cargos de representación Nacional o en el Extranjero pública o privada.

21. Otras que de acuerdo a su experiencia crea que son necesarias para cumplir con esta obra con la cual contribuimos con que Pacora sea el primer municipio de Colombia en lograr la reconstrucción de su tejido social. **Tejido social** es el conjunto de redes humanas que constituyen un activo para la sociedad, que ayudan a los habitantes a ampliar sus opciones y oportunidades a fin de mejorar su calidad de vida. Se logra Reconstruir el tejido social de una comunidad con la participación de todos: el Estado, los medios de comunicación, la empresa privada, organismos de cooperación internacional y de manera muy visible de la sociedad civil y sus organizaciones.

Tareas Pendientes de Ancizar

Socializar proyecto con

Concejo Municipal de Pacora Pendiente

Grupos representativos de San Bartolomé y de Castilla las Coles Juntas de acción comunal

Agrupaciones Culturales y Religiosas del Municipio

Plan de Desarrollo del Municipio. Seguridad, Proyecto turístico, plan de parqueaderos. Restaurantes. Hoteles

Alcaldía de Salamina

Alcaldía de Aguadas

Representante Castaño

Economista Maria Lorena Gutiérrez Ministra concejera de la Presidencia para sector Privado OECD

Gobernación de Caldas

Corporación Regional y Nacional de Turismo

Para el 30 de junio de 2016 se debe tener listo el Proyecto de la Fundación que incluye

1. Estatutos definidos y revisados por la arquidiócesis
2. Proyección Financiera del presupuesto inicial.

En el mes de julio debe ser presentado en cada una de las Colonias para buscar en ellos el apoyo

La presentación a las colonias debe contener

1. Carta de presentación firmada por la Junta Directiva Provisional de la Fundación en cabeza del Párroco
2. Un CD que contiene:
 - a. Documental de Pacora
 - b. Documental del Beato Video y escritos recolectados, testimonios
 - c. Estatutos definidos y revisados por la arquidiócesis.
 - d. Novena del Beato
 - e. Himno del Beato
 - f. Proyecto de presupuestos, ingresos y gastos,

Otros apuntes a tener en cuenta

Socios: Pacoreños o no comprometidos con el objetivo de la fundación

Aportes: Proceso transparente solo se reciben aportes, donaciones mediante consignara en las cuentas bancarias de la Fundación, claro y para eso la Fundación ya debe estar creada.

Asamblea Todos los socios

Junta Directiva. Será constituida con Representantes de todas las Colonias, se deben escoger los que tengan vínculos con Pacoreños que sean conocedores de la situación socioeconómica del municipio, dispuestos a visitar los hogares de los opcionados a recibir ayudas o Becas para estudio

La Junta Directiva debe ser conformada por Socios Fundadores que vivan o que puedan llegar con facilidad a Pácora, el Obispo o su delegado que puede ser el Párroco o uno de los Vicarios de la Iglesia, uno o dos delegados de cada colonia hasta completar número impar.

En la Junta directiva debe haber uno o dos representante de los establecimientos educativos, pues quien mejor que los docentes conoce mejor la realidad socioeconómica de los estudiantes?

En la Junta directiva debe haber uno o dos representantes de los agrupaciones religiosas existentes, pues quien mejor que estas personas que llevan esta labor social por años conoce mejor la realidad socioeconómica de los habitantes?

No podrán hacer parte de la Junta Directiva, **funcionarios públicos**.

Las reuniones de la Junta se pueden realizar en Pacora o en una de las ciudades de las colonias, según lo soliciten la Junta o Socios. También se podrá realizar por medios virtuales.

La fundación reconocerá gastos de viaje a los miembros de la Junta por su desplazamiento asi. Entre Bogotá - Pácora XX\$\$, Manizales - Pácora XX\$\$, Cali- Pácora XX\$\$, Medellín- Pácora XX\$\$, Pereira- Pácora XX\$\$,, Armenia- Pácora XX\$\$, Bucaramanga - Pácora XX\$\$, por trayecto. Cuando la sede de la reunión es fuera de Pacora se reconocerá: Pácora - Bogotá XX\$\$, Pácora - Manizales - XX\$\$, Pácora - Cali- XX\$\$, Pácora- Medellín- XX\$\$, Pácora- Pereira- XX\$\$, XX\$\$,- Pácora - - Bucaramanga XX\$\$, por trayecto

Estudiantes que aspiren a becas de la Fundación, para manutención en las ciudades

1. Serán presentados por el rector de los establecimientos de educación media, con sus notas de evaluaciones y notas de aptitudes y actitudes demostradas durante su estudio, con la el certificado que ha logrado un cupo en una Universidad o Institución, Técnica o Tecnológica a un programa de educación reconocimiento del reconocida por el ministerio d educación nacional.
2. Dos miembros de la Junta directiva visitaran el hogar de cada estudiante y aplicaran la encuesta semejante a la del SISBEN

3. Tendrá alguna prioridad los estudiantes del área rural.
4. En caso de empate se acordara quien va primero el segundo o tercer empatado quedara en la lista de aceptados para la próxima vigencia, en caso que no hayan recursos para todos.
5. El estudiante durante sus vacaciones prestara servicio social en la sede.
6. El estudiante una vez entre a la vida laboral y después de 6 meses hará un aporte de un % de su salario a la Fundación por tres años. el % depende sus salario declarado, por ejemplo entre 1 y 2 SMLV \$20.000, entre 2 y 3 SMMLV \$30.000 entre 3 y 4 \$40.000 y asi sucesivante hasta \$100.000 por mes. Estos topes es lo mínimo el estudiante podrá donar más si le nace de lo profundo de su corazón.

Siéntanse libres de agregar, complementar, corregir, lo que consideren necesario

Fraternal saludo.

Promotor de la Fundación
José Ancizar Jiménez Gutiérrez
Médico y Cirujano Universidad de Caldas Manizales 1990
Especialista en Administración y Seguridad Social Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá 1996
Especialista Gerencia Social BID Washington 2002
Doctorado en Economía de la Salud UNED Madrid España 2012

Celular 3163201817 Fijo (57 1)6958034
Direccion Cra 6 Nro. 91 - 35 apto 605 Bogotá
e-mail: joseancizarjimenezgutierrez@hotmail.com
www.fundacionestebanmaya.org
fundapacoraemg@gmail.com